

MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 226

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2015-12979** *Notificación de sentencia en procedimiento de Seguridad Social 446/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el número 0000446/2015 a instancia de José Félix Mazo Jimeno frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Montañesa y Benjamín García Salceda, en los que se ha dictado resolución de fecha de 6-11-15, del tenor literal siguiente:

### FALLO

Que desestimando la demanda formulada por don José Félix Mazo Jimeno frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, don Benjamín García Salceda y a la Mutua Montañesa, debo absolver y absuelvo a éstos de la pretensión contra ellos deducida.

Notifíquese esta sentencia a las partes con la advertencia de que es firme.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Benjamín García Salceda, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de noviembre de 2015.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/12979

CVE-2015-12979